



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 22 de febrero del año 2007.-

VI S T O :

El Expediente N° 06089-UNPA-07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la asignación efectuada al Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Prof. Carlos ÁGUILA, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00), y al Sr. Secretario de Hacienda y Administración, Lic. Marcelo MILJAK, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00);

Que asimismo se debe aprobar la rendición de la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$10.919,80) y la devolución de la suma de PESOS OCHENTA CON VEINTE CENTAVOS (\$80,20);

Que dicho gasto se destinó a cubrir gastos menores e imprevistos durante el mes de enero;

Que la presente tramitación se encuadra dentro de lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

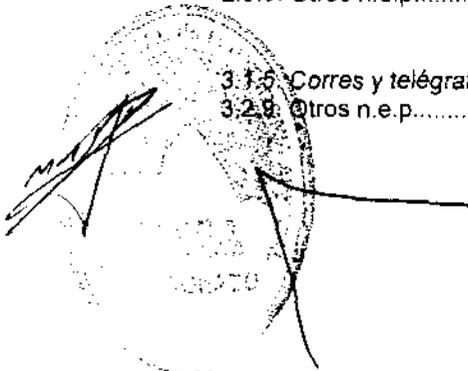
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE :

Artículo 1°.- APROBAR la asignación efectuada, al Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Prof. Carlos ÁGUILA, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00), y al Sr. Secretario de Hacienda y Administración, Lic. Marcelo MILJAK, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- APROBAR la rendición de la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$10.919,80) y la devolución de la suma de PESOS OCHENTA CON VEINTE CENTAVOS (\$80,20).-

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a AFECTAR dicho gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. -Fondos del Tesoro Nacional- Finalidad: 3 -Servicios Sociales- Función: 4 -Educación y Cultura- Programa: 01 -Actividades Centrales- Actividad: 02.- Apoyo Administrativo- Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 893,00
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 63,70
2.5.5. Tintas, pinturas y colorantes.....	\$ 23,00
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 859,14
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 137,00
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 211,50
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$1.339,45
2.9.9. Otros n.e.p.....	\$ 78,50
TOTAL INCISO 2	
	\$3.605,29
3.1.6. Corres y telégrafo.....	\$ 112,75
3.2.9. Otros n.e.p.....	\$ 318,00



0063



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 117,00
3.4.9. Otros n.e.p.....	\$3.160,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 532,32
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 42,00
3.5.4. Primas y gastos de seguros.....	\$ 613,05
3.5.6. Internet.....	\$ 119,67
3.6.1. Publicidad y propaganda.....	\$ 62,36
3.7.1. Pasajes.....	\$1.104,46
3.7.2. Viáticos.....	\$ 300,00
3.9.1. Servicios de ceremonial.....	\$ 300,00
TOTAL INCISO 3	\$6.781,61

Fuente de Financiamiento: 12.- Recursos Propios.- Finalidad: 3 –Servicios Sociales- Función: 4 – Educación y Cultura- Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02.- Apoyo Administrativo- Inciso:

3.5.1. Transporte..... \$ 52,90

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 –Servicios Sociales- Función: 4 –Educación y Cultura- Programa: 32.- Patagonia Patrimonio de la Humanidad.- Chacra.- Inciso:

3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales..... \$ 480,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 4°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 0063

-2007.-